



acuerdo: que se devuelva dicho oficio al referido Sr. Gobernador, que es quien corresponde resolver en este asunto.

Con lo que se concluyó esta Sesión y firmaron los Tres Vocales que ha ella han concurrido a lo que yo el Secretario Certifico en Almería a once de Mayo de mil ochocientos cincuenta.

D. Gregorio de Torres

[Signature]

José de Medina

[Signature]

Salvador de la Lanza

[Signature]

P. S.
Provisor Torres
Hernandez
Ros
Vilches
Cordero.
Fernosi.

Sesión del día 27 de Mayo de 1850

- 1.º Reunidos los Tres Vocales que al margen se expresan, fue leída el acta anterior y quedó aprobada.
- 2.º En seguida se leyó un oficio del Sr. Alcalde regidor, en el que manifiesta, que ha podido conseguir que la Compañía dramática, que funciona en el Teatro de esta Capital, se una representaciones a beneficio de esta



Establecimientos, la cual se ejecutará el día 6 del próximo mes de Junio: En su vista se acordó: nombrar, como efectivamente se nombró una Comisión compuesta de los Tres Vocales Don José de Vilches, presidente de ella, D. José de Medina, D. Salvador de la Cámara, D. Fran.^{co} Cordero y D. Carlos Tornovi, para que auxiliada del Secretario pueda desde luego a tomar cuantas medidas considere oportunas sobre el particular y a fin de que la indicada función sea todo lo mas productiva posible, poniéndose de acuerdo previamente con el Director de la Empresa.

Se ve una exposición
farmacéutica
de Fernando Gomez
Halavera.

3.^a — Se vio una exposición del farmacéutico D. Fernando Gomez Halavera, en la que dice que nada ha percibido por su contrata de medicinas en todo lo que va de año y que sino se le paga al corriente, que de ninguna manera podrá continuar en dicha contrata, pues que ademas del trabajo personal que presta, tiene que anticipar un capital en los medicamentos que suministra, por cuyo razon debia cubrirse con preferencia esta precisa atencion; y en su virtud se acordó: que por el Sr. Vocal Depositario se pague al Halavera hasta nivelarlo con los demas empleados de los Establecimientos y que en lo sucesivo sea preferente el de dicha contrata de medicinas.

Se ve una solicitud
de D. Juan Litran.

4.^a — Se dio cuenta de otra solicitud del Don Juan Litran, pidiendo que se le abone



240^{rs} que tiene devengados en el extractos de los
Escrituras descensos de Esposito, y se acordó: Que pase
informe del Sr Vocal Contador Don Salvador
de la Cámara.

Sobre una exposición
suscrita por el Sr.
de Velez - Puerto
Junta municipal de
Benefic. Autoridades
y promueven contri-
buciones.

5^o - Se leyó una larga exposición suscrita por
el Ayuntamiento, Junta municipal de Beneficencia
sic, Autoridades y primeros mayores contribuyen-
tes de la Villa de Velez. Hubo emitiendo
razones para que esta Junta revoque
acuerdo del Establecimiento de la única casa de
espositos en Albor de aquellos Partidos, dispu-
niendo que también se conserve la de dicha
Velez, o en caso de que solo deba quedar una, que
sea en aquel punto como mas ventajoso y conve-
niente; y se acordó: que para la próxima
Sesión se traiga con los demás antecer-
dentes de su referencia.

Sobre q. se satisface
a los Señores Martini
los 1499 rs. q. habian
tomado a crédito por
ropas de los Estab-
lecimientos.

6^o - Se hizo presente por el Sr
Vocal de turno D. José de Vilches la
necesidad con que se había visto al Su-
pior Sr. D. Teresa Martínez de compra
a crédito varios generos para ropas de los
Establecimientos, tanto por la suma falta
que hacen, como por la equidad con que
ha comprado; y penetrada la Junta
de esta verdadera necesidad, acordó: a pro-



la indicada disposicion y que de los primeros fondos que ingresen, se satisfagan por el Tesorero Vocal Depositario los 1.777. r. de su importe, segun la factura que se ha manifestado de la misma Superiora, de los cuales 1.115. r. que se han invertido p. a. el Hospital y los 662. restantes para los Depositos.

que se presente
la Contad. un estado
del redito q. por todos
los establecimientos.

Yo y por ultimo se acordó que para la Junta inmediata se presente por la Contaduría un estado de los debitos que se hagan a los Establecimientos por todos conceptos.

Con lo que se concluyó esta sesion, y firmaron los Tres Vocales de que yo el Secretario certifico en Almeria a veinte y siete de Mayo de mil ochocientos cincuenta.

Gregorio de Forves

Rafael Fran. Cordina
Carrion

Jose a. ...

Donalbe ...